

# EL COMERCIO.

Año XXXIV.

Domingo 3 de Diciembre de 1876.

Núm. 12,025.

CADIZ 3 DE DICIEMBRE.

Lo que decíamos ayer sobre la imposibilidad de que el partido constitucional renunciase á su propia autonomía para fusionarse con otras agrupaciones, sin más objeto que el de ayudar á formar un ministerio de color indeterminado, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se ha realizado al pié de la letra, como era de esperar, como no podía menos de suceder.

En su prurito immoderado de publicar noticias de sensacion, *El Parlamento* habia dicho, con señales manifiestas de júbilo, que podia considerarse ya como un hecho la fusion de todos los elementos de oposicion liberal que en los cuerpos colegisladores combaten al ministerio, y con tales colores pintaba el suceso y de tal modo amontonaba nombres propios, reuniéndolos y amalgamándolos á su placer, que no parecia sino que se habia llegado á una inteligencia perfecta entre todos ellos, con el asentimiento y beneplácito del partido constitucional, que es el que está representado en las Cortes por un grupo mas numeroso.

Bien pronto, empero, ha caido al suelo el castillo de naipes levantado por la inhábil habilidad de *El Parlamento*, pues á las veinte y cuatro horas de haber dado al público sus estupendas noticias el periódico centralista, ha venido á taparle la boca, muy suavemente, pero de una manera terminante, el órgano de los constitucionales, *La Iberia*, desvaneciendo de un soplo el sueño de la fusion:

«No podemos apreciar un hecho del cual no tenemos conocimiento, dice *La Iberia*, por mas que parezca interesante, y el *Parlamento* lo afirma con tanta solemnidad.

Ignoramos lo que haya de verdad en la creacion y ya vigorosa existencia de ese partido recién organizado, compuesto de elementos afines y movido por fuerzas análogas. Lo que nosotros sabiamos de antiguo, lo que hasta ahora nos consta, es que el partido constitucional, representado por la minoría de ambas Cámaras, existe como ha existido antes y como existirá siempre. Lo único que sabemos es que nuestro partido, cuyos principios, cuya bandera y cuyos propósitos son conocidos de todo el país, extiende su vasta ramificacion á todos los ángulos de la monarquía, y en todos ellos aparece disciplinado, robusto y compacto, tranquilo con la nobleza de su presente y confiado en la justicia de su porvenir; libre por igual de despecho y de impaciencia.

Ya lo ven nuestros lectores; el partido constitucional mantiene sus principios, su bandera, sus propósitos, y no está resuelto, por tanto, á fusionarse con nada ni con nadie. Dado que existiese ese partido nuevo que *El Parlamento* consideraba ya formado, existiria por sí mismo y sin conexión alguna con el partido constitucional, de tal manera que *La Iberia* ni aun conocimiento crea necesario tener de su existencia, explicándose así la declaracion de que nada sabe sobre lo que *El Parlamento* ha afirmado con tanta solemnidad.

Conste, pues, que la minoría constitucional vá por un lado y el grupo centralista ó disidente por otro. Puede haber entre aquella y éste la buena inteligencia que naturalmente se establece siempre entre todas las oposiciones; pero no puede haber ni habrá verdadera fusion, sino en el caso de que los centralistas ó disidentes hagan lo que nosotros les decíamos ayer, pasarse con ar-

mas y bagajes al partido constitucional. Después de todo, esto seria lo mas cuerdo y sensato, porque entre reforzar á uno ú otro de los partidos militantes, dándoles mas elementos y mas aptitud para ocupar el poder, y debilitar á esos mismos partidos creando grupos intermedios que vivan y se alimenten á sus espensas, la eleccion no nos parece dudosa.

Y hé aqui lo que en otros términos viene á decir *La Iberia* á los hombres de *El Parlamento* en las siguientes líneas:

«Si esta hidalga y leal actitud del partido constitucional, puede ejercer saludable influencia en otras agrupaciones políticas; si estas han creído ó pudiesen creer llegado el momento de colocarse bajo la bandera de nuestro partido, de abrazar sus principios y formar en sus filas, la patria y las instituciones se felicitarían de tan fausto acontecimiento.

Por lo demás, en nuestro puesto estamos sin rencores como sin debilidades.»

¿Lo entienden bien el Sr. Alonso Martínez y sus amigos? Sin rencores, esto es, sin guardar resentimiento por aquella evolucion patriótica del mes de Enero á raíz de la restauracion, *Sin debilidades*, esto es, sin aceptar condiciones, sin someterse á las consecuencias de un pacto. El Sr. Sagasta abre sus brazos á cuantos quieran anogerse á su patrocinio y reconocer su jefatura; pero no hay que esperar mas ni menos que esto. Si otra cosa creia *El Parlamento*, ya habrá salido de su error.

Dice *La Política* que algunas personas han llamado la atencion del señor Posada Herrera, presidente del Congreso, sobre el suelto de *El Parlamento* en que se mezcla el nombre de este ilustre hombre de Estado con los de la oposicion; y que puede asegurar que la actitud política en que desea ver colocado *El Parlamento* al Sr. Posada Herrera, no pasa de un deseo del colega, que por muy ardiente que sea se quedará en deseo.

Desde su alto puesto, tal vez, y sin tal vez, el presidente del Congreso lamenta ciertos trabajos inconvenientes ó incomprensibles.

Si bien de una manera indirecta y á regañadientes, el mismo *Parlamento* se ve obligado á confesar que no estaba autorizado para suponer, como lo hizo, que el Sr. Posada Herrera se halla dispuesto á aceptar la jefatura de ese partido imaginario que el colega esta construyendo.

Importa mucho consignar los términos en que el colega se rectifica á sí mismo. Dice así:

«Interpelado ayer el señor presidente del Congreso, en los momentos mismos que ocupaba su elevado puesto en la Cámara, acerca de la presidencia del partido liberal que el *Parlamento* le atribuía, lo cual, dicho sea de paso, era completamente inexacto, contestó con la discrecion y acierto que es son peculiares, que él ocupaba la presidencia del Congreso, y que, por consiguiente, no podia ocupar en estos momentos otra clase de presidencias.»

¿No es esto lo mismo que dice *La Política*? ¿Puede desmentirse de un modo mas explicito la extraña afirmacion que se permitió el *Parlamento*? ¿No es esto decir que el Sr. Posada Herrera está identificado con la mayoría, y que por lo tanto, ni puede ni quiere aceptar la jefatura de las minorías que tan generosamente le ofrece el periódico centralista?

De nuestro apreciable colega *La Epoca* tomamos el siguiente artículo:

«Las oposiciones están en su derecho al procurar por sus intereses é intentar los medios posibles de poner de su parte á la opinion. Pero ¡pecaremos de exagerados al manifestar que el sistema empleado hasta hoy por sus periódicos, ni es el mas justo ni el mas formal siquiera para promover dificultades serias al gobierno! La principal guerra que á este se le ha hecho, ha consistido en el anuncio de graves complicaciones y en el augurio incesante de conflictos.

Se anunció primero que la reapertura de las Cortes abrumaria al ministerio con una discusion en que quedaria moral y materialmente deshecho: el Sr. Leon y Castillo agotó, en efecto, las frases mas vehementes de su dialéctica sonora, y nada sucedió. Habióse de que la moralidad administrativa de la situacion iba á quedar maltrahada con el descubrimiento de un tenebroso expediente á cuya publicidad no podria resistir el ministerio; hecha la acusacion y examinado el caso, se vió que el expediente habia sido resuelto con perfecta legalidad y teniendo muy en cuenta los intereses del Estado: nada sucedió tampoco después de aquel ataque intencionado.

Los pronósticos fatales se multiplicaron, con motivo de la discusion sobre la inteligencia del artículo 11, y en ésta no creemos que nadie pueda suponer que el gobierno haya hecho un papel desairado: el Sr. Alonso Martínez, después de aceptar las conclusiones del gobierno, votó, sin embargo, con la minoría, pero á pesar de eso, la mayoría ministerial, sin mas segregacion numérica que unos cuantos votos, ni la pérdida de ninguno de sus elementos sustanciales, continuó íntegra y compacta.

Esta serie de fracasos de tantos agüeros desfavorables es bien significativa, y claramente demuestra que hay empeño manifiesto en abultar los temores, crear desconfianzas y hacer una atmósfera artificial hostil al ministerio. Dos puntos explotables en el mismo sentido tienen á su disposicion las oposiciones todavía: la ley de renuncia á la suspension de garantías y el empréstito cubano; ¿no es lo natural presumir que en estas, dados los antecedentes de la cuestion y las fuertes razones políticas y de patriotismo que militan en favor del gobierno, suceda lo mismo que en las anteriores?

Lo cierto es que el acudir á ciertos recursos con tanta frecuencia no favorece en extremo, antes bien desautoriza, á aquellos que los emplean con tan manifiesta exageracion; lo sentimos verdaderamente, porque en vez de desear, como algunos pretenden, el desprestigio de los adversarios, hemos hecho siempre una política optimista, á que no habriamos de renunciar hoy precisamente; que en ella vemos ventajas positivas para las altas instituciones restablecidas en el país, y que están para nosotros por encima de todo otro interés, de cualquiera otra amistad y de nuestras propias aspiraciones.

Nadie, por lo tanto, reconoce de mejor buena fé la necesidad de que todos los partidos monárquicos procuren organizarse, adquirir fuerzas y ponerse en actitud de ocupar en el momento oportuno el poder, que á nadie está cerrado, pero al cual nadie tampoco tiene derecho, y cuya ocupacion lógica y prudente determinan en los países donde se practican formal y regularmente las doctrinas representativas, actos de ostensible necesidad pública, realizados en la forma que se acostumbra en los países donde no se rinde culto excesivo á la pasion.

Aspirar al poder por medio de una oposicion apasionada y poco justa, no indica gran fuerza en el terreno mesurado de la razon. Querer marcar á los gobiernos un tiempo determinado, como si la duracion de aquellos fuese un mal y habiese un plazo perentorio para su relevo, como si se tratase de una guardia militar, ni es serio ni tiene ejemplo en pais constitucional alguno: no aspiramos á la eternidad para la presente situacion; comprendemos que mas ó menos tarde su sustitucion será indispensable

de y conveniente, pero ¡ha de ser el tiempo, que nada significa, ó la debilitacion de las fuerzas del ministerio, la que produzca este cambio de gobierno! Contra todas las exigencias de la lógica y de la razon, lo que en rigor constituye la culpabilidad del ministerio actual es su prolongada vida, que tal parece entre nosotros dos años escasos de mando, para terminar la cual se apela á toda clase de armas, pero especialmente á la política de invenciones diarias, de verdaderas habladurías, de dimes y diretes, y sobre todo de presagios, siempre desmentidos pero jamás abandonados, negándose al gobierno toda clase de fuerza y de popularidad, como si nada significase una numerosa mayoría parlamentaria, y si movimientos convulsivos y manifiestos de la opinion pública, ú otros síntomas siquiera irregulares, pero espresivos y notorios, del descontento general se revelasen por alguna manera en el país.

Lo que hay de cierto es que, aproximándose las elecciones provinciales y municipales, todos quisieran dirigir las aspiraciones naturales de todos los partidos. Pero ¡han trabajado estos la opinion por los medios naturales y lícitos para que se pueda decir de un partido determinado: á ese corresponde hoy la verdadera representacion pública del país, á ese indican como el preferente en estos momentos las fuerzas vivas de la nacion? ¿Hay alguno que haya tenido la felicidad de crearse una de esas francas y visibles popularidades, que dan la fuerza que se impone moralmente desde fuera á los mismos Parlamentos, influyendo en los movimientos de las mayorías y desmembrándolas por esas corrientes políticas que brotando del país influyen naturalmente en su legitima representacion? Nada de esto ha sucedido, ni un síntoma lo manifiesta. La fuerza de la situacion no se ha disminuido.

Entonces, ¿qué es mas lógico y natural, pedir hoy cambios de gobierno con el pretexto de que otros partidos ó grupos desean influir directamente en las elecciones, como si esa desconfianza mútua convertida en sistema permitiese nunca la práctica representativa, ó por el contrario, aconsejar á los partidos que se ocupen perentoria y principalmente en atender á su organizacion y colocarse en actitud de constituir un gobierno fuerte y popular?

Probablemente no se pasará mucho tiempo sin que el Senado se constituya con arreglo á la nueva ley; entonces es cuando las oposiciones deben emplear todas sus fuerzas, toda su habilidad, luchando parlamentariamente y conquistando el poder por los medios francos de la discusion solemne, en la cual consigue atraer á las mayorías del país el que se inspira en la razon y en la justicia y en la pública conveniencia. O no tienen fé en el sistema representativo, ó deben esperar de esa lucha pacífica y ardiente su triunfo mas ó menos próximo; los que mejor representen la opinion, no de hábiles y continuos alfilerazos, cuya misera picaduría molesta al que le safre, pero no le causa ningun mal.»

Todo lo que se ha dicho á propósito de negociaciones entre constitucionales y disidentes ha quedado reducido á lo siguiente:

«Rectificando la noticia dada por un periódico, debemos hacer constar que nuestro amigo el Sr. Gamazo con quien conferenciara, á nombre de los diputados del Centro, no es con el Sr. Sagasta, sino con la comision de la minoría constitucional encargada de estudiar la ley electoral, á fin de ponerse de acuerdo sobre los puntos que habrán de combatir del indicado proyecto.»

Quien esto dice es *La Patria*.

Dice *La Política* del día 30:

«Durante la hora oficial de la Bolsa de ayer, hubo bastante animacion en la contratacion de valores públicos, la cual continuó, cerrando á última hora la renta del 3 por 100 al cambio de 12,60 por 100, y es de esperar que el alza in-

ciada en todos los valores continúe y se haya acentuado más en el día de hoy, en que habrán de liquidarse todas las operaciones hechas para fin del corriente.»

El proyecto de ley modificando la orgánica del Tribunal de Cuentas, aprobado ya por el Senado, contiene los artículos siguientes:

«Artículo 1.º Los combramientos de presidente y ministros del Tribunal de Cuentas del Reino se harán por real decreto acordado en Consejo de Ministros y refrendado por el presidente del mismo, y para desempeñar dichos cargos habrá de exigirse alguna de las condiciones siguientes:

1.º Para ser nombrado presidente del Tribunal, ser ó haber sido ministro de la corona, presidente del mismo Tribunal, consejero de Estado durante dos ó mas años, ministro ó fiscal de cualquiera de los Tribunales Supremos existentes ó suprimidos, durante dos ó mas años.

2.º Para ser nombrado ministro del Tribunal, ser ó haber sido senador ó diputado á Cortes en cuatro legislaturas, y tener en cualquiera de estos casos título de licenciado en jurisprudencia ó administración, con ocho años de ejercicio en la abogacía ó de servicios en la administración del Estado.

3.º Haber desempeñado durante dos años puesto de la categoría de jefe superior de administración ó su equivalente en los cuerpos administrativos del ejército ó de la armada, contando por lo menos 15 años de servicio efectivo en cualquiera de las carreras civiles ó militares del Estado.

Ser ó haber sido jefe de administración de primera clase dos años por lo menos, contando 20 años de servicio en cualquiera de las carreras del Estado.»

Hé aquí la proposición que ha presentado al Senado el señor marqués de la Habana, y que apoyará S. S. en la primera sesión:

«El senador que suscribe tiene la honra de proponer al Senado, con arreglo al derecho que le concede el art. 180 del reglamento, se sirva acordar que se abra un amplio debate sobre la situación general de Cuba y sobre los medios más conducentes para conseguir su completa pacificación.»

Hé aquí un telegrama oficial recibido en Madrid:

«Cartagena 29, (cinco tarde).—Ha entrado en este puerto la fragata rusa *Svetlana*, á bordo de la cual venia el gran duque, príncipe imperial de Rusia, hijo del czar. S. A., que viaja de riguroso incógnito, ha salido para Murcia y es probable que visite á Madrid.»

Ya hemos anunciado la llegada á Murcia del Príncipe á quien aquí se alude.

Se han recibido periódicos de los Estados Unidos que alcanzan al 15 del corriente y que nos dan cuenta del estado de la elección presidencial. Según el *New-York Herald* Mr. Tilden contaba con 184 votos y su contrincante Hayes con 166, habiendo 19 dudosos: como quiera que la suma exigida era sólo de 185, las probabilidades en favor de Tilden aumentaban considerablemente, pues con obtener un voto sobre los 184, el triunfo era suyo; mas seguía abrigándose la creencia de que Hayes triunfaría al fin.

Reducida la cuestión á estos términos, estaba siendo materia de larga discusión si deberían considerarse válidos los votos de dos de los compromisarios, el uno por el Oregon y el otro por Vermont, por la circunstancia de ser ambos funcionarios públicos. La cuestión de validez de un voto había sido sometida á la resolución del representante de aquel país en Madrid Mr. Caleb Cushing, que actualmente reside en Washington, el cual había opinado favorablemente á la validez del voto, toda vez que aquellos funcionarios habiau hecho dimisión de sus cargos respectivos, el de administradores de correos que desempeñaban en los referidos Estados.

Como se vé, es muy difícil predecir

el resultado de la elección.

De Paris comunican á *La Epoca* las siguientes curiosas y variadas noticias que no carecen de interés:

«El cumpleaños de nuestro augusto Rey ha sido motivo para que su escelsa abuela la Reina Cristina y S. M. Don Francisco de Asis recibian hoy los homenajes de muchos españoles distinguidos aquí residentes y de varias notabilidades de la Francia y del extranjero. En la embajada de España no ha podido haber recepcion, porque el marqués de Molins tenia anunciado ya su viage á España, retardado tan solo algunas horas por el deseo de saber el desenlace de la crisis ministerial en Francia. Por lo demás, el embajador del Rey va únicamente á Madrid para tomar posesion en el Senado electivo, donde representa á su pais natal, para arreglar algunos asuntos de familia y comunicar al gobierno sus impresiones sobre la situación de la Francia y la política de Europa. Va solo, y estará de regreso en Paris para la recepcion de 1.º de año en el Eliseo. No es necesario, por tanto, desmentir la inverosímil noticia de su dimision ni la de su entrada en el gabinete.»

Tambien en los primeros días de Diciembre regresará á Madrid, acompañado de la marquesa de Bedmar, nuestro embajador en Rusia, que parece no piensa volver, al menos este invierno, á San Petersburgo. El conde de Coello, que pensaba ir tambien al Senado, se ha detenido en Roma por la apertura del Parlamento italiano, donde deben tratarse cuestiones de obras pías y eclesiásticas que interesan á España, y por el giro que toma la cuestión de Oriente. La Italia es un punto de vista para ver desarrollarse sucesos á los que no puede ser completamente indiferente la España. Por esto se ha limitado á recojer á su señora, que lo esperaba en Paris para ir á España, regresando á Roma.

Tambien nos han abandonado despues de los duques de Fernan Nuñez, el marqués de Guadalcazar, que, como grande de España, tomará asiento en el futuro Senado, y deben abandonar para ir á Sevilla la familia de los condes de San Fernando, que, como la de Fernan Nuñez, acaban de sufrir la pérdida ocurrida en la Habana de la apreciable marquesa de Almendares, tan conocida y querida en esa corte.

Todas estas pérdidas en la ya escasa colonia española de Paris, aumentan la tristeza que este invierno se advierte en la alta sociedad, pues el faubourg Saint Germain está siempre retraido en el campo, y los rusos, ingleses y americanos son muy escasos este año con motivo de los temores de guerra y el conflicto presidencial. La Alemania ha anunciado ya semi oficialmente que no tomará parte en la Exposicion, lo cual acrece el mal de Paris, muy arrepentido de haber dejado de ser una corte.

Despues de los condes de Paris se anunció la partida para Sevilla de sus hermanos los duques de Chartres y tal vez de su tío el duque de Nemours con alguna de sus hijas. Esta reunion en la afortunada ciudad del Guadalquivir de la familia de Orleans, bastó para que casi toda la prensa francesa, con esa ligereza que la caracteriza, diese como inminente el enlace del rey de España con la linda princesa Mercedes de Orleans y Borbon, enumerando los sitios donde se hacian los regalos de boda y hasta las obras de las nuevas habitaciones en el alcázar de Madrid. Cuando el telégrafo de la corte desmintió todo esto, se supo que las obras eran en el alcázar de Sevilla, y los pedidos de muebles y efectos á Paris por cuenta de la reina Isabel.

Las muchas familias españolas que vivian de las bondades de la augusta madre de Alfonso XII envidian á Sevilla; pero se consuelan con la esperanza que ha dado de que pasará el verano y el otoño próximo en su hoy solitario palacio de la avenida del Rey de Roma.

La crisis política y ministerial está aplazada; pero la retirada de Dufaure y de algun otro ministro, aunque quedando Decazes, Leon Say y lo principal del Gabinete, es indudable. El deseo del mariscal es que la presidencia del Consejo entre el duque de Audiffret Pasquier, sucediéndole Dufaure en la del Senado. Thiers patrocina la candidatura de Julio Simon para una cartera, y Decazes la de Leon Renaul para la del Interior. La verdad es que la situación parlamentaria es dificilísima, y que hay en todos los espíritus como el presentimiento de futuros conflictos.

## Correo de anoche.

MADRID 1.º

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

**Marina.**—Real decreto nombrando vocal del consejo de gobierno y administración del fondo de premios para el servicio de la marina á D. Carlos Grotta, director general de la Caja de depósitos, —Otro concediendo al mariscal de campos D. Carlos Suances y Campo, la gran cruz del mérito naval con distintivo rojo.

**Gobernacion.**—Real decreto concediendo á la villa de Berja provincia de Almería, el título de ciudad.

—Se ha recibido el siguiente despacho:

Santander 1.º (9:50 m.)—Se ha declarado un horroroso incendio frente á la estación, que amenaza destruir la mitad de la poblacion, por efecto del impetuoso viento Sur que reina.

Vá á funcionar la artillería. —El vapor-correo llegará mañana. —Parece que tan pronto como llegue á Roma monseñor Simeoni, se nombrará el nuevo nuncio de Su Santidad en Madrid.

—Ayer ha fallecido en esta corte el senador señor marqués de Valdeterazo.

—Ha llegado á Barcelona la escuadra de instruccion al mando del contralmirante Sr. Duran y Lira, con objeto de repostarse de carbon y viveres, disponiéndose para continuar su viage.

—Segun personas que acaban de llegar de Filipinas, el capitán general de aquellas islas, Sr. Malcampo, se encuentra bastante enfermo, á consecuencia de haberse exacerbado los dolores crónicos que padece.

**Nueva York** 28.—Ha habido disturbios en la Carolina del Sur, que fueron reprimidos en el acto.

**Constantinopla** 30. Continúa la crisis ministerial. A pesar de los esfuerzos empleados no se ha conseguido hasta ahora que el gran visir apruebe el proyecto de constitucion.

**San Petersburgo** 30.—Se ha dado orden á los cónsules rusos para que se preparen á abandonar el territorio turco al primer aviso.

**Londres** 30.—Corre el rumor de que el primer ministro Disraeli presentará en breve la dimision de su cargo, cuyo hecho se consideraría de mucha importancia para la política inglesa.

## Gacetillas.

«S. M. la Reina Madre ha pasado la noche con menos tranquilidad que la anterior.» Tales el parte que se puso el Viérnes en el Alcázar; pero con posterioridad hemos sabido (dice *El Universal*), que S. M. durante el día de ayer, experimentó notable alivio; cuya última circunstancia comunicamos con gran satisfacción á nuestros lectores.

Los ataques con que diariamente nos favorece *La Prensa Gaditana* no pueden ser mas inofensivos. ¿Qué interés hemos de tener en rechazarlos?

Más hábiles los amigos del colega en Madrid, siguen una táctica enteramente contraria. Procuran despertar sospechas contra los elementos moderados de la situación. Procuran hacer creer que los elementos moderados no son leales en el fondo á la situación misma; y que, por otro camino que antes, van á su objeto de siempre, á convertir la situación en moderada. Hay más: hasta suponen que han realizado ya su imaginario propósito y que el Sr. Cánovas es hoy un moderado mas.

Gracias á *La Prensa Gaditana*, nosotros no tenemos que rechazar en Cádiz esos ataques que son los que pudieran molestar á *El Comercio*. Nuestro colega se ha encargado de hacer constar que *El Comercio* está leal y sinceramente adherido á la situación actual, hasta el punto de que sus mismos amigos se apartan de él por ese motivo.

Esto último no es verdad; pero es una mentira inocente que los ministros de procedencia moderada celebrarían ver empleada contra ellos en los periódicos de oposicion. ¿Por qué hemos de sentir poco ni mucho que se emplee contra nosotros?

¿Qué es lo que se propone probar *La Prensa*? ¿Que apesar de nuestra procedencia moderada no somos sospechosos á la situación actual? Pues adelante por ese camino. En él coincide *La Prensa* con nosotros y *tutti contenti*.

¿Sabe *La Prensa* si se ha cumplido ya lo pactado en aquella famosa apuesta entre dos ciudadanos, de los cuales el uno vaticinaba la caída de Cánovas antes de quince días y el otro

decía que seguiría agonizando hasta Navidad? El segundo ha ganado ya la apuesta, con la ventaja de que, perdiendo, como perderá tambien, nada, sin embargo, habrá que exigirle porque era cosa convenida entre los contendientes que mas allá de la Pascua no habia vida posible para el ministerio. ¡Y el ministerio sin morir!

Antes de anoche llegó á esta capital la señora esposa y demás familia de nuestro digno gobernador civil el Sr. Perez Cossio.

Anoche ha habido un pequeño incendio en la fábrica de fosforo de la calle de San Juan de Dios, esquina al campo del Sur. Se presentó al momento en el lugar del siniestro el Sr. Alcalde y el incendio se sofocó á l poco tiempo.

La Exposicion oleo-foto-óptica establecida en la calle del Duque de Tetuan, n. 32, está sumamente concurrida y visitada por personas inteligentes y de buen gusto, principalmente por los aficionados al divino arte que inmortalizó á Murillo y Fortuny, sin duda por ver cuatro magníficos cuadros que están pintados por el joven sacerdote D. José Sanchez, de Granada, discípulo del malogrado Fortuny. Estos lienzos representan distintas habitaciones del Real Alcázar de la Alhambra de Granada, tan visitada por todo el mundo civilizado.

Además hay infinidad de grandes fotografías ampliadas, viéndose en ellas una exactitud y una naturalidad completa.

Comprendemos que la fotografía auxiliada por la ciencia óptica no puede faltar en el mas microscópico detalle; por que, en realidad, es ella sola el verdadero arranque de la naturaleza y por lo tanto todo lo que se vé en fotografía y con aparatos ópticos científicamente combinados es la pura realidad. Por esta circunstancia, todas las personas que entran á visitar esta exposicion, tributan merecidos elogios al dueño y á los artistas españoles y extranjeros que tienen sus obras espuestas en ese salon.

Recomendamos á nuestros abonados visiten esta galería, con la seguridad de que han de quedar contentos y satisfechos.

La entrada es baratísima, un real.

Ha llegado á Jerez el nuevo sub-gobernador de aquella ciudad D. Eduardo Zamora.

En la próxima venidera semana es probable que lleguen á Sevilla los Sermos. Sres. Duques de Chartres, sobrinos de S. A. R. el Duque de Montpensier, quienes se hospedarán en el Palacio de San Telmo, y pocos días despues vendrán otros miembros de la misma augusta familia.

El duque de Chartres es hermano del conde de Paris y, por consiguiente, hijo del difunto duque de Orleans, y la duquesa de Chartres es hija de los príncipes de Joinville, siendo los padres de ambos hermanos de S. A. R. el duque de Montpensier.

En su número del día 28 de Noviembre último, publicó *El Calpense* de Gibraltar lo siguiente:

«Hoy, por ser cumpleaños de S. M. el Rey D. Alfonso de España, ha ondeado el estandarte Real en esta plaza, haciéndose la salva de ordenanza á las doce del día.»

## Resumen de las observaciones meteorológicas de Cádiz en Noviembre de 1876.

La mayor altura del barómetro se ha notado el día 18, de 30 pulgadas 36 céntimos de medida inglesa, 28 pulgadas 5 1/2 líneas de la francesa, y 770.39 de la métrica, con viento N. fresco y atmósfera clara.

La menor en los días 14 y 15, de 29.80—27.90—y 751.20, con viento SO. muy fresco y lluvia, y el 15 con relámpagos y truenos.

La mayor altura del termómetro, á la sombra, el día 11, de 19 1/2 grados de Reaumur, 75.8 de Fahrenheit, y 24 1/2 del centígrado, con viento SE. fresco y atmósfera nublada.

La menor el día 6, de 8 grados de Reaumur, 50 de Fahrenheit, y 10 del centígrado, con viento NE. bonancible y atmósfera clara.

Los vientos han reinado del N. 2 días, NE. 5, E. 2, SE. 2, S. 4, SSO. 3, SO. 6, NO. 3, Calma 3.—Total 30.

La atmósfera ha estado clara 10 días, celages 2, nubes 2, nublada 15, niebla 1.—Total 30.

Ha llovido en los días 8, 9, 11, 12, 14, 15, 16, 23, 26, 27, 28, 29 y 30.—Lloviznado el 13, y relampagueado y tronado el 15 y 30.

La cantidad de lluvia recogida en el pluviómetro ha sido de 5 pulgadas, 3 líneas y 9 puntos, medida de vara española.

## Sociedad filantrópica de Milicianos Nacionales Veteranos.—Servicio en el mes de Diciembre de 1876.

**Director.**—D. José García Borrero, calle de San Rafael, núm. 28.

**Inspector.**—D. Francisco Molina, calle de San Francisco, Consulado.

**Facultativo.**—D. Ramon Juliá, calle de Junquera, núm. 1.

Las oficinas de farmacia que están autorizadas á suministrar los medicamentos para los sócios enfermos, son las de los licenciados don Enrique Iquino, plaza de San Juan de Dios, y la del Dr. D. Francisco Conill, plaza de San Antonio, número 11.

Los sócios que necesiten los auxilios de la Sociedad, pasarán aviso á las moradas del director ó inspector de turno en los domicilios arriba expresados.

Las costumbres sociales nos obligan á tomar la mano á todo aquel que nos la presenta. Las señoras llevan á mas sus demostraciones de amistad. Se besan una y cien veces, ignorando, que muchos de los granos, herpes y manchas, son debidos á inoculaciones ajenas fetidas. Hay señoritas que se dejan acariciar y besuquear por viejas asquerosas; pues su educación no les permite rechazar tales demostraciones de afecto; para estos casos es indispensable lavarse con el Jabon Raspi á base de resina de alcanfor, él evitará toda clase de enfermedades de la piel, dará tersura á vuestro rostro y aterciopelado á vuestras manos, un átomo tomado en el cepillo dará á vuestra dentadura el matiz del marfil, á vuestros labios y encías el carmin de las rosas; usarlo en el baño y vuestras carnes tomarán la fragancia de las Diosas y transparencia del náca.

LA PRENSA ALEMANA Y BELGA RESPECTO AL AGUA CIRCASIANA.—*Frankfurter journal*.—«Es nuestro deber recomendar el uso del «Agua Circasiana» á todas las personas que tengan cabellos blancos»

*Kölnische Zeitung*.—«Son realmente maravillosos los efectos producidos en el cabello por el «Agua Circasiana» de los señores Herrig y C.»

Tenemos en nuestro poder opiniones las mas favorables de 720 periódicos importantes que no publicamos por falta absoluta de espacio, y para no cansar al público.

#### Centro Mercantil Recreativo.

El Domingo 3 del corriente de ocho á doce de la noche celebra esta sociedad reunion de confianza permitiéndose el antifaz, bajo la inspeccion de la comision respectiva.

Los señores socios pueden recoger en conserjería los billetes de señora que les corresponden y las acciones de transeuntes que deseen.

Cádiz 1.º de Diciembre de 1876.—El secretario, Manuel Marquez.

#### Sucursal del Banco de España en Cádiz.

Los tenedores de billetes hipotecarios de dicho Banco domiciliados en esta Sucursal para el pago de sus intereses y amortizacion, pueden pasar desde el Lunes 4 del corriente á las oficinas de la misma, á recoger las facturas para la presentacion al cobro de los cupones del semestre actual y de los billetes que han salidos en el sorteo celebrado el 3 de Octubre último.

Cádiz 2 de Diciembre de 1876.—El secretario interino, Eduardo Resinas. (956)



#### PRIMER ANIVERSARIO.

Todas las misas rezadas que se digan desde las nueve, y la cantada con responso que se ha de decir el Lunes 4 del corriente en la iglesia de San Francisco, á las nueve y media en punto, serán aplicadas por el alma del

EXCMO. SEÑOR DOCTOR

### Don Juan Ceballos y Gomez.

Su viuda suplica á las personas de sus relaciones se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor, quedando agradecida á tanto favor. (951)



Hoy Domingo 3 del actual, á las tres y media de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de

LA SEÑORA

### Doña Victoria Grillo y del Corro de Magules,

(Q. E. P. D.)

Su viudo, sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos, director espiritual, demás parientes y afectos,

Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, que involuntariamente no hayan recibido invitacion, se sirvan encomendar su alma á Dios Ntro. Señor y asistir á dicho acto, favores que agradecerán.

Calle de Alonso el Sábio, n. 12. (955)

#### Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 2 DE DICIEMBRE DE 1876.

Servicio para mañana.—Gefe de dia: el señor comandante capitán de Artillería don Dionisio Navarro Terrazon.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones: Reserva de Algeiras núm. 72, cuarto capitán.

—Vigilancia por la plaza: primero y segundo distrito, Batallon de Soria; tercero y cuarto, Reserva número 72.

De orden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, J. Diaz y Campoy.

#### ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÁDIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 2 de Diciembre de 1876, y precios que tuvieron en el mercado.

0 ovejas.....	de	á	Pesetas Ctos.
2 carneros.....	de	á	1'00
0 toros.....	de	á	1'53
2 bueyes.....	de	á	1'47
3 vacas.....	de	á	1'50
3 novillos.....	de	á	1'47
7 uteros.....	de	á	1'53
0 erales.....	de	á	1'59
1 añojos.....	de	á	1'75
2 terneras.....	de	á	1'75
25 cerdos.....	de	á	1'83
18 reses vacunas con peso de kilos,			2,600 1/2
25 cerdos id. id.			2,434
2 carneros id. id.			37

Suma total de kilos..... 5,071 1/2

#### Cadáveres sepultados hoy dia 2.

Hombres.....	2
Múgeres.....	0
Niños.....	0
Niñas.....	1
Total.....	3

#### Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el dia 1.º

	Ptas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar.....	2.827'84
id. id. de Tierra.....	1.455'31
id. id. de Sevilla.....	4.667'56
id. de la Aguada.....	0'
Total.....	5.950'91

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito de Santa Cruz de esta plaza, dictada ante mí, se cita, llama y emplaza á los que se crean con derecho á heredar á doña Maria Olimpia Oviedo é Igareda, natural de esta ciudad, que falleció en ella el 3 de Abril último, sin otorgar disposicion testamentaria, para que en el término de treinta dias, contados desde la insercion de este edicto en el *Boletín Oficial* de la provincia, comparezcan en este juzgado en los autos de abintestado de la referida, que radican en mi escribania, bajo apercibimiento que no verificándolo les parará el perjuicio que haya lugar.

Cádiz 29 de Noviembre de 1876.—José Martínez. (957)

#### Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Francisco Javier.

MAÑANA.—Santa Bárbara, virgen.

JUBILEO.—En la iglesia de Santo Domingo.

MAÑANA.—En la iglesia de San Felipe Neri.

Se manifiesta á las 7 y se oculta á las 5.

En el oratorio de San Felipe Neri se celebrará un solemne triduo á la Inmaculada Concepcion de María Santísima los dias 6, 7 y 8 de Diciembre.

Principiará á las cinco y media de la tarde, predicando en todas ellas el Sr. D. Francisco Fedriani, presbítero.

El dia 8 empezará la funcion á las diez, estando el panegirico á cargo del Sr. Licdo. Don Rafael Baena, presbítero y cura teniente del Sagrario.

Habrá Misa cantada el 4, 5 y 6 á las ocho y media, y el 7 á las once, y rezada á las doce los cuatro citados dias en que está el Jubileo Circular.

#### OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
7 mañ.	12 1/2	29'95	SE.	Nubes.
12 dia.	15	29'93	S.	Id.
5 tarde.	14	29'87	SO.	Nublada.

#### AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 6 y 55  
Se pone á las 4 y 45  
Sale la luna á las 6 y 46 noche.  
Se pone á las 9 y 21 mañana.

#### MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 3 y 14 de la madrugada.  
Primera baja á las 9 y 21 de la mañana.  
Segunda alta á las 3 y 40 de la tarde.  
Segunda baja á las 9 y 57 de la noche.

#### Parte mercantil.

Cádiz 2 de Diciembre.	Cambios.
Londres.....	á 3 ms. 48'90.
Paris.....	á 8 d. v. 5'10 id.
Madrid.....	id. 1 1/2 daño.
Barcelona.....	id. par.
Sevilla.....	id. 1/4 daño.
Málaga.....	id. 3/4 c
Valencia.....	id. 1/4 daño.
Alicante.....	id. 1/4
Santander.....	id. 1/4 daño.
Bilbao.....	id.
Granada.....	id.
Gibraltar.....	id. 5/8 daño.

#### Mercado de Sevilla del 1.º de Diciembre.

Trigo: No ha habido ventas.  
Aceite: Nuevo á 48 rs., 1,500 arrobas. Entrada de ayer 1,500 arrobas.

#### Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

##### ENTRADOS.

Dia 1.º Barca noruega Minion, cap. J. Nielsen, de Hvdiksvail en 35 dias con maderas a los Sres. Lacave y C.º

Dia 2. Vapor español Vinesa, cap. D. Francisco Rabio, de Marsella y Malaga en 14 hs. con carga general á D. L. y H. Alcon.

Vapor español Segovia, cap. D. José Nuchera, de Marsella y Malaga en 16 hs. con carga general a D. L. y H. Alcon.

Vapor español La Feignera, cap. don Florencio Belande, de Malaga en 14 hs. con carga general á D. R. de Sobrino.

##### SALIDOS.

Dia 1.º Vapor español Leonor, cap. D. Santos Muñiz, con carga general para Sevilla.

Dia 2. Goleta inglesa Ocean Wave, cap. Hocken, con sal para Rio Grande. Bergantin-goleta inglés Tauroa, cap. J. Durie, con sal para Rio Grande del Sur.

Bergantin-goleta inglés Dart, cap. Facey, con sal para S. Juan de Terranova.

Vapor español Italica, cap. D. A. Ansotegui, con carga general para Sevilla.

Vapor español America, cap. D. Cici Carbonell, con la correspondencia, carga general y pasajeros para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias).

#### BUQUES A LA CARGA.

##### PARA PUERTO-RICO.

Saldrá con brevedad el bergantin-goleta CÁDIZ, su capitán Garcia. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Balaarte, 12. (877)→ Morales Borrero y C.º

##### PARA MANILA.

La hermosa fragata española de dos mil toneladas LA-CHICA, su capitán Laragan. Saldrá el mes próximo. Admite pasajeros y carga. Sus consignatarios, Retortillo Hermanos. (914)

##### PARA LA HABANA.

Admite carga y pasajeros la fragata española APOLO, capitán T. Rancel. Consignatario, Alameda, núm. 24. (868)→ Antonio Martínez de Pinillos

##### PARA MANILA.

Saldrá á la mayor brevedad la barca española PEPITA, su capitán don Mariano Hormaza. Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de los Doblones, núm. 23. (902)→ D. Federico Fedriani.

##### PARA LA HABANA.

El velero bergantin goleta SAGUNTO, su capitán D. Mateo Mahiquez, saldrá muy breve por tener una buena parte de carga por cuenta de expedicion. Recibe el resto á flete y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, núm. 4. (857)→ Sres. Gonzalez y C.º

#### VAPORES.

##### PARA VIGO,

Villagarcía, Muros, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao. El vapor español SEGUNDO BARRERAS, su capitán don Manuel Romero, saldrá del 3 al 4 de Diciembre á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario calle de los Doblones, n. 2. (948)→ D. Manuel Cadarso..

#### Compañía anglo-hispana de vapores á hélice.

##### PARA LONDRES,

con libertad de tocar en Lisboa y Vigo. El vapor inglés LISBON, capitán Holl, detenido por malos tiempos, demorará su salida hasta el Jueves 7 de Diciembre. Admite carga y pasajeros. Consignatario, (942)→ D. Joaquín del Cuervo.

##### PARA MALAGA,

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona. El nuevo vapor español GIJON, su capitán D. V. Pinole, saldrá el Lunes 4 de Diciembre

á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los Sres. Gonzalez y C.º (947)

#### PARA VIGO,

(Carril, Coruña, Ferrol, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español HIJOS DE POMBO, su capitán D. Guillermo Navarro, saldrá para dichos puertos el Sábado 9 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Balaarte, núm. 14. (958)→ D. Ricardo de Sobrino.

#### PARA VIGO,

Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

El nuevo vapor español HISPALIS, su capitán don José de Maguregui, próximo á tocar en este puerto, saldrá á las 24 horas de su llegada

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, 28. (946)→ José de la Viesca.

#### PARA BRISTOL.

Se espera el vapor inglés THOMAS POWELL, hácia fines de mes para salir á principios de Diciembre. Admite carga y lo despacha, San Gines, 4. (910)→ D. Daniel Mac-Pherson.

#### SOCIÉTÉ

#### generales de transportes marítimos á vapeur.

Línea de vapores de primera clase de Génova y Marsella al Brasil y la Plata.

Burgogne, 2.000 toneladas y 300 caballos de fuerza. Picardie, 2.000 id. y 300 id. id. Poitou, 3.000 id. y 350 id. id. Savoie, 3.000 id. id. La France, 4.800 id. y 1.800 id. id.

##### PARA SAN VICENTE,

Río Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires. El paquete á vapor frances de primera clase

##### LA FRANCE,

se espera de Marsella el 19 de Diciembre y saldrá de Gibraltar para los citados puntos pocas horas despues de su llegada.

Estos Paquetes contruidos espresamente para emigrantes, reunen todas las comodidades que se pueden desear tanto en primera como en segunda y tercera.

Se hace una rebaja de 20 p. en el pasaje de ida y vuelta y una reduccion considerable a que tomen pasaje en primera clase.

Para informes, acúfase á LONGLANDS COWELL Y C.º agentes en Gibraltar. Los pasajeros que lleguen á Buenos-Ayres por los vapores de esta compañía, serán desembarcados á espensas del gobierno Argentino, y si lo solicitan, admitidos gratuitamente por ocho dias, en el Hotel de inmigracion. Asimismo serán transportados, libre de gastos, por vapores y ferro-carriles, á cualquier parte de la República que se los designen. Su intencion sobre el particular deberán manifestársela al comisario del vapor durante el viaje á Buenos-Aires. (929)-s

#### Compañía de vapores de hélice de «El Ancla.»

LINEA TRASATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA.

ni Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.

Alcadia.	Despatch.	Roma.
Alexandria.	Dorian.	Scandinavia.
Anglo.	Europa.	Scotia.
Assyria.	Elysia.	Sidonian
Bustralia.	Ethiopia.	Trinacria.
Bolivia.	India.	Tyrian.
Critannia.	Ismailia.	Trojan.
Caledonia.	Iowa.	Utop
California.	Italia.	Valetta
Castalia.	Napole.	Venezia.
Columbia.	Olympia.	Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reunen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para America.

Acúfase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Cárls Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—E. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C.º, Gibraltar.

Cádiz, calle de la Aduana, 16. 896 C. Harrison Younger.

#### ANUNCIOS.

### José Juliá,

#### Professor dentista.

Calle de Juunquera, n. 4, esquina á la plaza de San Antonio.

# Lotería alemana de Dinero

aprobada EN HAMBURGO DEL GOBIERNO ALEMÁN Y GARANTIZADA por toda la hacienda del Estado alemán.

**Sorteo el 15 de Diciembre a. c.**

El premio MAYOR en el caso mas dichoso es de

**575,000 ó sean 1,875,000**

Marcos alemanes.

Reales españoles.

Además de este premio importante hay que ganar en esta Lotería de Estado los premios siguientes:

Marcos Alemanes.		Marcos Alemanes.	
<b>1 premio á</b>	<b>250,000</b>	<b>51 premios á</b>	<b>4,000</b>
<b>1 D D</b>	<b>125,000</b>	<b>2 D D</b>	<b>3,000</b>
<b>1 D D</b>	<b>80,000</b>	<b>1 D D</b>	<b>2,500</b>
<b>1 D D</b>	<b>60,000</b>	<b>200 D D</b>	<b>2,100</b>
<b>1 D D</b>	<b>50,000</b>	<b>5 D D</b>	<b>2,000</b>
<b>1 D D</b>	<b>40,000</b>	<b>3 D D</b>	<b>1,500</b>
<b>1 D D</b>	<b>36,000</b>	<b>410 D D</b>	<b>1,200</b>
<b>3 premios D</b>	<b>30,000</b>	<b>2 D D</b>	<b>1,000</b>
<b>1 D D</b>	<b>25,000</b>	<b>621 D D</b>	<b>500</b>
<b>4 D D</b>	<b>20,000</b>	<b>35 D D</b>	<b>300</b>
<b>7 D D</b>	<b>15,000</b>	<b>700 D D</b>	<b>250</b>
<b>2 D D</b>	<b>12,000</b>	<b>42 D D</b>	<b>200</b>
<b>16 D D</b>	<b>10,000</b>	<b>46 D D</b>	<b>150</b>
<b>26 D D</b>	<b>6,000</b>	<b>22,450 D D</b>	<b>138</b>

etc. etc.

En todo 41,800 premios, de los cuales el menor es mas importante que el precio de costo de un billete. Todos los 41,800 premios han de salir en 7 series y estas series siguen una á la otra rápidamente, así que dentro de unos meses toda la Lotería está terminada.

Esta Lotería ofrece entre todas las mejores ventajas, porque tanto la distribución de los billetes como cada extracción están puestas bajo la vigilancia del Estado, de manera que á cada poseedor de billetes se le ofrece plena seguridad en todos respectos.

El que quiera, pues, aspirar á la gracia del momento, tiene ahora ocasion de ganar GRANDES SUMAS; existen pues todavía solamente 79,000 billetes, de los cuales, como va dicho, 41,800 saldrán dentro de unos meses con grandes premios. Hay naturalmente mucha probabilidad de sacar un premio considerable.

Los billetes que se venden son solamente ORIGINALES, quiere decir se venden solamente tales que están revestidos del escudo del Estado y de la propia signatna de la direccion de Lotería instituida por el Estado. Tambien el precio de estos billetes está fijado OFICIALMENTE.

Contra remesa anticipada del importe de

**180 rs., precio de un billete entero original,**

la casa banquera, que suscribe, envia INMEDIATAMENTE estos billetes originales, para las tres primeras extracciones, á todos los puntos, lo mismo que á los lugares mas remotos de España por el correo; como han de tener lugar 7 extracciones, segun queda dicho, los interesados recibirán, despues de haberse terminado la tercera extracción, á su debido tiempo nuevos billetes originales para cada una de las extracciones siguientes, de manera que todos los interesados pueden tomar parte en los 7 sorteos.—La remesa del importe de los billetes pedidos se pueden hacer en letras sobre Madrid, Barcelona ú otros lugares principales de España. Si los encargantes no les es posible conseguir letras sobre el domicilio suyo, tambien aceptamos como pago timbres españoles del correo.

ORDENES, QUE NO ESTÉN ACOMPAÑADAS DE SU RESPECTIVA REMESA, SEA ESTA EN LETRAS Ó TIMBRES, SERÁN DESATENDIDAS.

Inmediatamente despues de cada extracción se les enviarán á todos los interesados las listas oficiales y queda RESPONSABLE POR EL DESEMBOLSO inmediato de los premios el ESTADO MISMO.

Por medio de nuestras amplias relaciones, que tenemos en España, nos vemos en el caso de poder mandar á embolsar las sumas ganadas, tambien en el domicilio de los premiados en España.

**Isenthal y Co., Hamburgo,**  
Instituido del Estado.

Agencia principal de la Lotería de Brunswick y de Hamburgo.

P. S. A los que encarguen 5 billetes se les concederá una rebaja de 3 p.%, la cual, en este caso, pueden descontar de una vez de su remesa.

De los puntos mas remotos de España, la correspondencia llega en Hamburgo á las 80 horas.

Steiner.

## Agua Circasiana.

UNICA USADA POR TODAS LAS FAMILIAS REALES Y NOBLEZA DE EUROPA.

18 AÑOS DE EXITO EN TODO EL MUNDO

379.000 attestados

Incluyendo los de varias personas de las familias reales de Inglaterra, Francia, Rusia, Alemania, Bélgica, Holanda, Italia, España y Suecia.

VENTA DE OCHO MILLONES DE FRASCOS POR AÑO

ANALISADA Y APROBADA POR TRESCIENTOS QUIMICOS EMINENTES DE TODOS LOS PAISES

Opiniones las mas favorables de 720 periódicos importantes.

EL AGUA CIRCASIANA es la única infalible para restituir á el cabello blanco su color primitivo, desde el claro rubio hasta el negro azabache. NO ES UNA TINTURA. Hace desaparecer en tres dias la caspa de la cabeza. Devuelve á todo el cabello enfermo la belleza y fuerza de la juventud evitando rápidamente su caída, hace crecer el cabello dando á los tubos capilares la fuerza y vigor juvenil; en la composición de este preparado no entra materia alguna nociva á la salud.

Todas las botellas y cajas llevan nuestra firma y marca de fabrica:

P. P. Herring y C.

Depósito general. PLAZA DE D. PEDRO, 60 Y 61.—LISBOA.

Depósito en Cádiz, Sr. D. José María Anduaga, Novena, 2 y 4. Perfumería de Rey, calle Ancha, 20 y Rosario 10.—En Jerez, droguería de D. Defonso Vargas, calle Larga.—En San Fernando, señoras hermanas de Tadin, calle Real.

## Madres de familia,

Lavad á vuestros hijos con JABON RASPAIL, y los librareis de todas las enfermedades de la piel.

PRECIO 30 REALES CAJAS DE TRES PASTILLAS.

**Virtudes higiénicas y medicinales del JABON RASPAIL á base de Resina de Alcanfor.**

Es esencialmente á propósito para los climas meridionales.  
Es un remedio poderoso para toda clase de erupciones cutáneas.  
Es sumamente útil para los niños, pues los libra de todas las enfermedades de la piel.

Es un remedio eficaz para las ronchas, grietas de las manos y sabañones.  
Es recomendado particularmente para las enfermedades del cráneo, á causa de sus propiedades estimulantes.

Es un jabon excelente para afeitarse, y está preparado especialmente con tal objeto.

Ejerce una influencia en extremo suavizante sobre el cutis mas delicado.

Es la union mecánica de la resina del alcanfor con el jabon puro.

Es tan refrescante y comunica al cutis una influencia balsámico-oleaginosa, que no produce ningun otro jabon de tocador.

Depósitos en Cádiz, Bazar Gaditano y casa de D. Andrés Alvarez.

HOGG, Farmacéutico, 2, rue de Castiglione, Paris: unico propietario del

## ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

Contra enfermedades del pecho, tisis, bronquitis, costipados, tos crónica, afecciones escrofulosas, herpes, tumores glandulosos, flores blancas, enflequecimiento de los niños, debilidad general, reumatismos, etc.

Este Aceite que se extrae de los Hígados frescos de los bacalao, es natural y absolutamente puro, tomándolo sin repugnancia los estómagos mas delicados.—Su accion es pronta y segura y su superioridad respecto á los aceites ordinarios, ferruginosos, compuestos, etc., es hoy universalmente reconocida.

El Aceite de Hogg se vende exclusivamente en frascos triangulares, modelo depositado, como propiedad especial y exclusiva, con arreglo á la ley. Véndese este Aceite en las principales Farmacias. Desconfiar de las falsificaciones.

Depósitos en Cádiz, D. José García Ramos, calle de la Amargura.

La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

## VICHY

Administracion: PARIS, 22, Boulevard Montmartre.

PASTILLAS DIGESTIVAS

Fabricadas en Vichy con sales extraidas de los manantiales. Tienen un gusto agradable y producen un efecto seguro contra los agores y digestiones difíciles.

SALES DE VICHY PARA BAÑOS.

Un rollo por baño para las personas que no pueden ir á Vichy.

Para evitar las falsificaciones Exigir que todos estos productos lleven la marca de intervencion del Estado Francés.

Véndense estos productos en Cádiz en casa de J. M. de Anduaga y de Serafin Jordan, farmacéuticos de Cádiz.

**Nuevas obras que se acaban de recibir.**

Ordenanzas generales de la renta de Aduanas con los últimos decretos de Julio de 1876, segunda edicion oficial, 25 rs.

El Casamiento (estudios) por Basy Cortes, un tomo en 4.º, 24 rs.

Libreria de Morillas,

San Francisco, 36.

## Sellos.

Se compran sellos de franqueo españoles de los años 1830 á 54; del correo oficial é interior de Madrid; de las islas de Cuba, Puerto-Rico, Fernando Póo y Filipinas, de todas emisiones y los de telégrafos de España y Cuba.—Tambien se adquieren de los anghos de las repúblicas del Sud de América.—Venta y cambio de sellos de todos paises.

Libreria de Morillas, San Francisco 36.

## Al público.

Mr. Veyrat, horticultor, que hace diez y ocho años que visita esta capital, tiene el honor de avisar al respetable público que se hallará en esta para el 15 de Diciembre próximo con un grande y esmerado surtido de plantas de flores, árboles y arbustos, sebellas, semillas, etc. etc., y de las clases que prosperan bien bajo este clima. (921)-2

## Fin de Tienda.

Desde el dia 16 se realizan á bajos precios, todas las existencias del establecimiento de géneros, titulado LA ESPOSICION GADITANA, situado en la calle del Rosario, frente á la plaza de Loreto.

Se traspasa.

(916)-2

## Aviso importante

á los señores médicos, al clero, los dentistas, los maestros, y otras personas que desearan obtener el diploma de doctor ó licenciado de una Universidad estrangera.—Dirigirse en carta certificada á Medicus, 13, plaza del Rey, Jersey. (Inglaterra.)

## Enfermedad Secretas Dr. CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empiñes, vicios de la sangre, debilidad. BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido. Depósito en todas las farmacias y instruccion gratis. Paris, rue Montmartre, 10.

Cádiz, en las principales farmacias.

## ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy 3.—El gran viage cómico-lirico en cuatro acto, *Por seguir á una mujer*.—A las ocho.

Entrada principal, 4 rs.—Id. de 4.º piso, 2.

TEATRO-CIRCO ROMEO.—Funcion para hoy 3. El drama en 3 actos, *Las tres bellezas del alma, ó el músico de la Murga*.—Y la pieza, *Gato por liebre*.—A las ocho.

Entrada general, 2 rs.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre.—Baños L.